INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS
NIVEL CENTRAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO GESTION DE RECURSOS FISICOS	**SUBPROCESO** GRFT-IM-P-002 V.2	
TIPO DE PROCESO **MISIONAL ____ APOYO __X___ ESTRATÉGICO _____ EVALUACIÓN Y CONTROL _____**		
ÁREA AUDITADA Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento		
UNIDAD AUDITABLE GRFT-IM-P-002 Programación de obras		
TIPO DE AUDITORÍA: **Auditoría Interna _X_ Auditoría de Cumplimiento ___ Auditoría de seguimiento ____** **Auditorías específicas: ____ Auditorías de sistemas o de TIC: ____ ¿Cuál? _____**		
LUGAR DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA **Oficinas Nacionales _X_ Gerencia Seccional ____ Oficina Local ____ PAPF ____ Otro ____** **¿Cuál? _____**		
FORMA DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA: Presencial ____ Remota ____ Mixta __x__		
VIGENCIA: 2026		
FECHA DE INICIO: 25/03/2026	**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 27/05/2026	
TIPO DE INFORME:	Preliminar _____ Definitivo: _X	Fecha: 12/08/2026

1

1. OBJETIVO

Evaluar de manera integral la eficacia, eficiencia, legalidad y cumplimiento del procedimiento programación de obras (GRFT-IM-P-002 V.2), verificando que la identificación de necesidades, formulación de estudios y diseños, estructuración presupuestal e inclusión en el Plan de Compras y presupuesto institucional, se realicen conforme a la normativa vigente, principios de la contratación estatal y buenas prácticas de ingeniería, garantizando una adecuada planeación, priorización y control de las obras civiles.

2. ALCANCE

La auditoría interna tendrá como alcance la evaluación integral del procedimiento de programación de obras, ejecutadas por el Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento, con el propósito de verificar su adecuada aplicación, cumplimiento normativo, efectividad de los controles y contribución al logro de los objetivos institucionales, durante las etapas de identificación de necesidades, formulación de estudios y diseños, estructuración presupuestal e inclusión en el Plan de Compras y presupuesto institucional. La presente auditoria se realizará a todos los contratos de obra pública (construcción, mejoramiento, adecuación, reparaciones locativas, mantenimiento, reforzamiento, etc) celebrados en las siguientes modalidades de selección: Mínima cuantía, Selección abreviada de menor cuantía y licitación de obra pública de la vigencia 2025, así como también a los contratos de consultoría de estudios y diseños a obras de infraestructura.

La presente auditoria se realizará a todos los contratos de obra pública (construcción, mejoramiento, adecuación, reparaciones locativas, mantenimiento, reforzamiento, etc.) celebrados en las siguientes modalidades de selección: Mínima cuantía, Selección abreviada de menor cuantía y licitación de obra pública junto con los respectivos concursos de méritos cuyo objeto sea la interventoría a obras civiles de la vigencia 2025.

Igualmente, este alcance puede ser extendido a otras vigencias o procedimientos, cuando la Oficina de Control Interno lo considere necesario y podrá verse limitado cuando no se suministre la información solicitada, o se haga de manera parcial.

La auditoría comprenderá la revisión y análisis de los siguientes aspectos:

1. Identificación de la necesidad
2. Validación técnica y administrativa
3. Visitas técnicas
4. Estudios y diseños (contratados y/o elaborados por el Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento)
5. Inclusión en el plan de compras
6. Incorporación en la resolución de ingresos y gastos

El alcance de la presente auditoría se limita a la evaluación del proceso de programación de obras, conforme al procedimiento GRFT-IM-P-002 V.2, específicamente en sus etapas de formulación, validación, estructuración y aprobación, hasta la inclusión de las obras en el Plan de Compras y en la Resolución de ingresos y gastos del ICA.

3. LIMITACIONES AL ALCANCE

La OCI deja constancia que mediante memorando 20263010738 del 21 de mayo de 2026, se dio a conocer que no fue enviada la totalidad de la información relacionada con la muestra objeto de auditoría, por lo cual, se deja la trazabilidad que esta limitación, afecta de manera significativa el alcance técnico del informe, y junto con él, la oportunidad, completitud y confiabilidad de este.

De igual manera, la actuación de no remitir la totalidad de la información solicitada constituye un posible incumplimiento del deber funcional consagrado en el artículo 151 del Decreto 403 de 2020, el cual establece que*: "**Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.** Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma.*

El incumplimiento reiterado al suministro de la información solicitada por la unidad u oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente"

*Se advirtió y notificó que la **no remisión, remisión incompleta, inexacta o extemporánea** de la información solicitada podría constituir **falta disciplinaria**, de conformidad con lo establecido en la **Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario**, en lo relacionado con el incumplimiento de los deberes funcionales y la obligación de atender oportunamente los requerimientos formulados por los órganos de control, sin perjuicio de las actuaciones a que haya lugar.*

4. CRITERIOS

- **Procedimiento interno GRFT-IM-P-002 V.2.**
- **Resolución anual de ingresos y gastos del ICA**

5. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Evaluar de manera integral la eficacia, eficiencia, legalidad y cumplimiento del procedimiento programación de obras (GRFT-IM-P-002 V.2), verificando que la identificación de necesidades, formulación de estudios y diseños, estructuración presupuestal e inclusión en el Plan de Adquisiciones y presupuesto institucional, se realicen conforme a la normativa vigente, principios de la contratación estatal y buenas prácticas de ingeniería, garantizando una adecuada planeación, priorización y control de las obras civiles. Con el fin de evaluar de manera integral la eficacia, eficiencia, legalidad y cumplimiento del procedimiento de programación de obras civiles,

verificando que su aplicación se realice conforme a la normativa vigente, principios de la contratación estatal y buenas prácticas de ingeniería, garantizando una adecuada planeación, priorización y control de las obras civiles, y la resolución anual de ingresos y gastos del ICA.

Recopilada la información, se analizó de acuerdo con las actividades definidas dentro del alcance junto con la matriz institucional de riesgos para poder establecer las fortalezas y debilidades del proceso de programación de obras en el ICA – Oficinas Nacionales.

5.1. METODOLOGÍA

La auditoría se desarrolló bajo el enfoque de Auditoría Interna Basada en Riesgos, conforme con la Ley 87 de 1993 y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Se realizaron actividades de revisión de control en el procedimiento programación de obras GRFT-IM-P-002.

5.2. MUESTRA

Para la obtención de la muestra se tomaron los siguientes contratos:

N°	Modalidad de selección	Objeto	Lugar de ejecución	N° de contrato	Vigencia
1	Licitación de Obra Publica	MANTENIMIENTOS DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA	Tuluá - Valle del Cauca	GGC-086-2025	2025
2	Licitación de Obra Publica	MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS CHIGORODÓ, NECOCLÍ, SAN PEDRO DE URABÁ Y ARBOLETES, ANTIOQUIA	Chigorodó, Necoclí, San Pedro De Urabá, Arboletes - Antioquia	GGC-088-2025	2025
3	Selección Abreviada de Menor Cuantía	ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE CIENCIAS OMICAS (GENÓMICA, PROTEÓMICA, TRANSCRIPTÓMICA) EN EL LABORATORIO NACIONAL DE INSUMOS PECUARIOS	Mosquera - Cundinamarca	GGC-144-2025	2025
4	Selección Abreviada de Menor cuantía	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO Y FITOSANITARIO DE BUCARAMANGA	Bucaramanga - Santander	GGC-141-2025	2025
5	Selección Abreviada de Menor cuantía	MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR	Aguachica - Cesar	GGC-145-2025	2025
6	Selección Abreviada de Menor cuantía	ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO SEDE SECCIONAL ICA PUTUMAYO	Puerto Asis - Putumayo	GGC-127-2025	2025
7	Selección Abreviada de Menor cuantía	ADECUACION DE LAS OFICINAS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA - META PRIMERA ETAPA	Granada - Meta	GGC-083-2025	2025
8	Selección Abreviada de Menor cuantía	ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE CUARENTENA VEGETAL DE MOSQUERA DE LA SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA	Mosquera - Cundinamarca	GGC-105-2025	2025
9	Selección Abreviada de Menor cuantía	ADECUACIÓN OFICINA LOCAL ICA CRAVO NORTE - ARAUCA	Arauca	GGC-074-2025	2025
10	Selección Abreviada de Menor cuantía	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO Y DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VILLAVICENCIO	Villavicencio	GGC-107-2025	2025
11	Selección Abreviada de Menor cuantía	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO, FITOSANITARIO Y ANALISIS DE SEMILLASDE IBAGUE	Ibagué - Tolima	GGC-090-2025	2025
12	Selección Abreviada de Menor cuantía	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO VETERINARIO Y FITOSANITARIO CERETE-CORDOBA	Cerete - Cordoba	GGC-071-2025	2025
13	Selección Abreviada de Menor cuantía	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO Y FITOSANITARIO DE PALMIRA	Palmira - Valle del Cauca	GGC-077-2025	2025
14	Selección Abreviada	MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO DE BELLO	Bello - Antioquia	GGC-081-2025	2025

	de Menor cuantía				
15	Selección Abreviada de Menor cuantía	MANTENIMIENTO OFICINA LOCAL ICA EN EL ESPINAL-TOLIMA y ADECUACIÓN DE OFICINA LOCAL ICA CHAPARRAL	Chaparral - Tolima	GGC-068-2025	2025
16	Selección Abreviada de Menor cuantía	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LABORATORIO NACIONAL DE SEMILLAS	Mosquera - Cundinamarca	GGC-064-2025	2025
17	Mínima cuantía	ADECUACIÓN OFICINA DE MASCOTAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO - BOGOTÁ. FASE 2	Bogotá D.C	GGC-133-2025	2025
18	Mínima cuantía	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA GRANJA SAN JORGE, UBICADA EN SOACHA-CUNDINAMARCA	Soacha - Cundinamarca	GGC-121-2025	2025
19	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA SEDE SECCIONAL ICA BOLÍVAR EN CARTAGENA	Cartagena - Bolivar	GGC-047-2025	2025
20	Selección Abreviada de Menor cuantía	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS OFICINAS LOCALES ICA SECCIONAL CHOCO	Choco	GGC-180-2023	2023
21	Licitación de Obra Publica	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, SECCIONAL SUCRE Y CORDOBA	Cordoba y Sucre	GGC-173-2023	2023

5.3. FORTALEZAS

Para la presente auditoria, se identificó como fortaleza la inclusión de las necesidades de infraestructura física en el plan anual de adquisiciones y la resolución anual de ingresos y gastos del ICA.

5.4. DEBILIDADES

Para la presente auditoria, se identificaron debilidades en la estructuración técnica de presupuestos, memorias de cálculo, APU y cronograma de trabajo, Materialización de riesgos institucionales y debilidades en la gestión documental que soporta la programación de las Obras en el ICA.

6. RESULTADOS

Convenciones:

- Aporta la información
- No aporta información
- Aporta información incompleta
- No aplica

Notas aclaratorias:

Para los contratos de interventoría se revisa que la documentación anteriormente señalada se encuentra aprobada, ya que la naturaleza del contrato realizar el seguimiento técnico, jurídico, ambiental. De este modo, es quien debe aprobar todos los documentos presentados por el Contratista.

Tabla 1. Contraste de la muestra de auditoria con los requisitos legales y técnicos en la etapa de legalización del contrato y actividades previas al inicio de ejecución de obras

N°	N° de contrato	Vigencia	Identificación de la necesidad	Validación técnica y administrativa	Visita técnica	Estudios y diseños	Inclusión en el plan de compras	Inclusión en la resolución anual de ingresos y gastos
1	GGC-086-2025	2025	NO	NO	NO	IN	SI	SI
2	GGC-088-2025	2025	NO	NO	SI	SI	SI	SI
3	GGC-144-2025	2025	NO	NO	NO	IN	SI	SI

4	GGC-141-2025	2025	NO	NO	SI	SI	SI	SI
5	GGC-145-2025	2025	NO	NO	NO	IN	SI	SI
6	GGC-127-2025	2025	NO	NO	NO	IN	SI	SI
7	GGC-083-2025	2025	NO	NO	NO	IN	SI	SI
8	GGC-105-2025	2025	NO	NO	NO	SI	SI	SI
9	GGC-074-2025	2025	NO	NO	SI	SI	SI	SI
10	GGC-107-2025	2025	NO	NO	NO	SI	SI	SI
11	GGC-090-2025	2025	NO	NO	NO	SI	SI	SI
12	GGC-071-2025	2025	NO	NO	NO	SI	SI	SI
13	GGC-077-2025	2025	NO	NO	NO	SI	SI	SI
14	GGC-081-2025	2025	NO	NO	NO	IN	SI	SI
15	GGC-068-2025	2025	NO	NO	NO	IN	SI	SI
16	GGC-064-2025	2025	NO	NO	SI	IN	SI	SI
17	GGC-133-2025	2025	NO	NO	NO	SI	SI	SI
18	GGC-121-2025	2025	NO	NO	NO	SI	SI	SI
19	GGC-047-2025	2025	NO	NO	SI	SI	SI	SI
20	GGC-180-2023	2023	SI	SI	SI	NO	SI	SI
21	GGC-173-2023	2023	SI	NO	SI	SI	SI	SI

7. OBSERVACIONES

Observación No. 1: INCUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO EN EL NUMERAL 1, POR FALTA DE GESTION DOCUMENTAL, AL NO TENER COMO EVIDENCIA LOS DOCUMENTOS SOPORTE SOBRE LA COMUNICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE ADECUACIONES, MANTENIMIENTOS, REPARACIONES LOCATIVAS ETC, DE INFRAESTRUCTURA FISICA, RADICADO POR LOS GERENTES SECCIONALES.

1	Gerente Seccional	Comunicar la necesidad de reparación, adecuación o construcción de infraestructura.	Memorando SISAD

Responsable: GGIFM

Soporte de la observación

N°	N° de contrato	Vigencia	Identificación de la necesidad
1	GGC-086-2025	2025	NO
2	GGC-088-2025	2025	NO
3	GGC-144-2025	2025	NO
4	GGC-141-2025	2025	NO
5	GGC-145-2025	2025	NO
6	GGC-127-2025	2025	NO
7	GGC-083-2025	2025	NO
8	GGC-105-2025	2025	NO
9	GGC-074-2025	2025	NO
10	GGC-107-2025	2025	NO
11	GGC-090-2025	2025	NO
12	GGC-071-2025	2025	NO
13	GGC-077-2025	2025	NO
14	GGC-081-2025	2025	NO
15	GGC-068-2025	2025	NO
16	GGC-064-2025	2025	NO
17	GGC-133-2025	2025	NO
18	GGC-121-2025	2025	NO
19	GGC-047-2025	2025	NO

Recomendaciones:

- Realizar trazabilidad documental de las necesidades que se radiquen mediante SINAD por parte de los Gerentes Seccionales a la Subgerencia administrativa y financiera y al GGIFM.

- Implementar el uso de las tablas de retención documental, específicamente la de planes anuales de mantenimiento que indica que: *(…) la planeación que desarrolla una entidad para asegurar el correcto funcionamiento de la infraestructura física con la que cuenta una entidad, por medio de acciones correctivas, preventivas y periódicas. En estos documentos se presentan los planes de desarrollo físico del Instituto diseñados para afrontar las nuevas necesidades y organizar, coordinar y responder por las adecuaciones y mantenimiento físicos de las construcciones ya existentes. (…)*

DA	DE	S	Sb
11	700.3	35	6

Observación No. 2: INCUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO EN EL NUMERAL 3, POR LA FALTA DE CONTROL POR PARTE DEL GRUPO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO, AL NO TENER LA COMUNICACIÓN ESCRITA DE LA ASIGNACION AL PROFESIONAL ENCARGADO DE REVISAR LA NECESIDAD RADICADA POR LA GERENCIA SECCIONAL.

3	Coordinador Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento	Revisar información y asignar a profesional del grupo.	Comunicación escrita

Responsable: GGIFM

Soporte de la observación

N°	N° de contrato	Vigencia	Validación técnica y administrativa
1	GGC-086-2025	2025	**NO**
2	GGC-088-2025	2025	**NO**
3	GGC-144-2025	2025	**NO**
4	GGC-141-2025	2025	**NO**
5	GGC-145-2025	2025	**NO**
6	GGC-127-2025	2025	**NO**
7	GGC-083-2025	2025	**NO**
8	GGC-105-2025	2025	**NO**
9	GGC-074-2025	2025	**NO**
10	GGC-107-2025	2025	**NO**
11	GGC-090-2025	2025	**NO**
12	GGC-071-2025	2025	**NO**
13	GGC-077-2025	2025	**NO**
14	GGC-081-2025	2025	**NO**
15	GGC-068-2025	2025	**NO**
16	GGC-064-2025	2025	**NO**
17	GGC-133-2025	2025	**NO**
18	GGC-121-2025	2025	**NO**
19	GGC-047-2025	2025	**NO**
21	GGC-173-2023	2023	**NO**

Recomendaciones:

- Gestionar las comunicaciones escritas de designación del profesional a cargo de revisar la necesidad radicada por la Gerencia seccional del ICA.

- Gestionar la trazabilidad documental para poder tener el soporte del profesional a cargo de realizar la respectiva visita técnica y entregar los insumos correspondientes para la elaboración del proceso contractual.

Observación No. 3: INCUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO EN EL NUMERAL 4, POR LA FALTA DE TRAZABILIDAD DEL PROCEDIMIENTO EN REALIZAR LA VISITA TECNICA CON SU RESPECTIVO INFORME DE DIAGNOSTICO QUE PERMITA CONOCER DE CARÁCTER TECNICO LAS NECESIDADES DE LA SEDE QUE LE FUE ASIGNADA.

4	Profesional Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento	Realizar visita técnica al sitio para valorar las necesidades e iniciar proyecciones.©.	Informe

Responsable: GGIFM

Soporte de la observación

N°	N° de contrato	Vigencia	Visita técnica
1	GGC-086-2025	2025	**NO**
3	GGC-144-2025	2025	**NO**
5	GGC-145-2025	2025	**NO**
6	GGC-127-2025	2025	**NO**
7	GGC-083-2025	2025	**NO**
8	GGC-105-2025	2025	**NO**
10	GGC-107-2025	2025	**NO**
11	GGC-090-2025	2025	**NO**
12	GGC-071-2025	2025	**NO**
13	GGC-077-2025	2025	**NO**
14	GGC-081-2025	2025	**NO**
15	GGC-068-2025	2025	**NO**
17	GGC-133-2025	2025	**NO**
18	GGC-121-2025	2025	**NO**

Las TRD institucionales para el código 11 700-3 12 Concepto Técnicos de Inmuebles: contempla la conservación de conceptos técnicos y planos gráficos: Documentos técnicos elaborados con el fin de realizar inspecciones físicas de los inmuebles, en materia de construcción, adecuación y mantenimiento, según el área de su competencia, de conformidad con la normatividad y procedimientos institucionales aplicables. Estos soportes deben ser electrónicos y tienen un tiempo máximo de conservación de 8 años y el archivo de Gestión de 2 años:

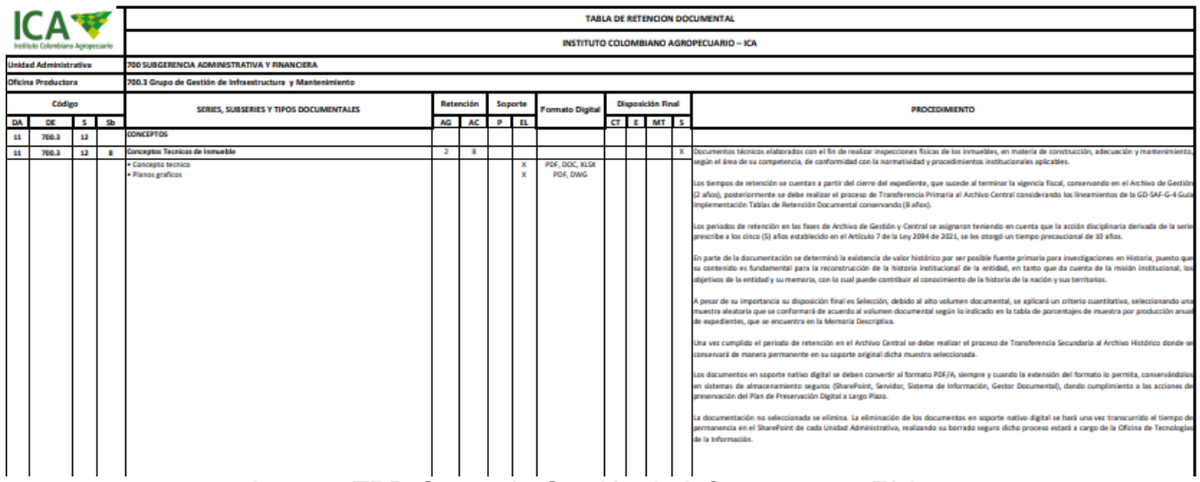


TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

Unidad Administrativa	700 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Oficina Productora	700.3 Grupo de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento

Código				SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	Retención		Soporte		Formato Digital	Disposición Final				PROCEDIMIENTO
DA	DE	S	Sb		AG	AC	P	EL		CT	E	MT	S	
11	700.3	12		CONCEPTOS										
11	700.3	12	8	Conceptos Tecnicos de Inmueble	2	8							X	Documentos técnicos elaborados con el fin de realizar inspecciones físicas de los inmuebles, en materia de construcción, adecuación y mantenimiento según el área de su competencia, de conformidad con la normatividad y procedimientos institucionales aplicables.
				• Concepto tecnico				X	PDF, DOC, XLSX					
				• Planos graficos				X	PDF, DWG					

Los tiempos de retención se cuentan a partir del cierre del expediente, que sucede al terminar la vigencia fiscal, conservando en el Archivo de Gestión (2 años), posteriormente se debe realizar el proceso de Transferencia Primaria al Archivo Central considerando los lineamientos de la GD-SAF-G-4 Guía implementación Tablas de Retención Documental conservando (8 años).

Los periodos de retención en las fases de Archivo de Gestión y Central se asignaron teniendo en cuenta que la acción disciplinaria derivada de la serie prescribe a los cinco (5) años establecido en el Artículo 7 de la Ley 2094 de 2021, se les otorgó un tiempo precaucional de 10 años.

En parte de la documentación se determinó la existencia de valor histórico por ser posible fuente primaria para investigaciones en Historia, puesto que su contenido es fundamental para la reconstrucción de la historia institucional de la entidad, en tanto que da cuenta de la misión institucional, los objetivos de la entidad y su memoria, con lo cual puede contribuir al conocimiento de la historia de la nación y sus territorios.

A pesar de su importancia su disposición final es Selección, debido al alto volumen documental, se aplicará un criterio cuantitativo, seleccionando una muestra aleatoria que se conformará de acuerdo al volumen documental según lo indicado en la tabla de porcentajes de muestra por producción anual de expedientes, que se encuentra en la Memoria Descriptiva.

Una vez cumplido el periodo de retención en el Archivo Central se debe realizar el proceso de Transferencia Secundaria al Archivo Histórico donde se conservará de manera permanente en su soporte original dicha muestra seleccionada.

Los documentos en soporte nativo digital se deben convertir al formato PDF/A, siempre y cuando la extensión del formato lo permita, conservándolos en sistemas de almacenamiento seguros (SharePoint, Servidor, Sistema de Información, Gestor Documental), dando cumplimiento a las acciones de preservación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo.

La documentación no seleccionada se elimina. La eliminación de los documentos en soporte nativo digital se hará una vez transcurrido el tiempo de permanencia en el SharePoint de cada Unidad Administrativa, realizando su borrado seguro dicho proceso estará a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Imagen TRD Grupo de Gestión de Infraestructura Física.

Recomendaciones:

- Realización del informe diagnostico que permita evidenciar el estado actual de la infraestructura a intervenir.

- Implementar el uso de las tablas de retención documental, específicamente la de planes anuales de mantenimiento que indica que: *(…) la planeación que desarrolla una entidad para asegurar el correcto funcionamiento de la infraestructura física con la que cuenta una entidad, por medio de acciones correctivas, preventivas y periódicas. En estos documentos se presentan los planes de desarrollo físico del Instituto diseñados para afrontar las nuevas necesidades y organizar, coordinar y responder por las adecuaciones y mantenimiento físicos de las construcciones ya existentes. (…)*

DA	DE	S	Sb
11	700.3	35	6

Observación No. 4: INCUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO EN EL NUMERAL 6, POR LA FALTA DE CONTROL EN LOS SOPORTES Y ENTREGA INCOMPLETA DE PLANOS, PRESUPUESTOS, APU, MEMORIAS DE CALCULO Y PROGRAMACION DE OBRA.

6	Profesional Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento o Profesional experto	Realizar estudios, diseños y presupuesto estimado acorde al diseño.	Proyecto

Responsable: GGIFM

Soporte de la observación

N°	N° de contrato	Vigencia	Estudios y diseños
1	GGC-086-2025	2025	**IN**
3	GGC-144-2025	2025	**IN**
5	GGC-145-2025	2025	**IN**
6	GGC-127-2025	2025	**IN**
7	GGC-083-2025	2025	**IN**
14	GGC-081-2025	2025	**IN**
15	GGC-068-2025	2025	**IN**
16	GGC-064-2025	2025	**IN**
20	GGC-180-2023	2023	**NO**

Recomendaciones

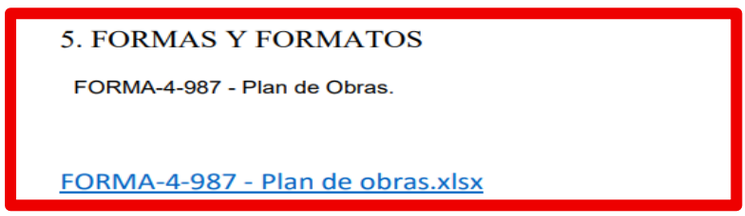
- Verificar por parte del Coordinador del GGIFM mediante una lista de chequeo de los soportes requeridos por parte del profesional asignado de realizar la visita técnica, diagnóstico y estudios y diseños correspondientes derivadas de la necesidad radicada por la Gerencia Seccional

- Implementar el uso de las tablas de retención documental, específicamente la de proyectos que indica que son: *(…) Documentos que establecen las especificaciones técnicas y presupuestales para el ICA contratar en procesos de construcción directamente o a través de interventorías contratadas con particulares, en cualquier lugar del país. Estos documentos evidencian tanto los requisitos arquitectónicos, de ingeniería y diseño complementarios que responden a las necesidades y factibilidades de la construcción, como el desarrollo de los proyectos arquitectónicos del Instituto, tanto para las sedes de oficinas nacionales como las de las gerencias seccionales. (…)*

DA	DE	S	Sb
11	700.3	44	1

-

Observación No. 5: INCUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FORMA LA FORMA 4-987 PLAN DE OBRAS ESTABLECIDA EN EL PROCEDIMIENTO GRFT-IM-P-002.


5. FORMAS Y FORMATOS

FORMA-4-987 - Plan de Obras.

FORMA-4-987 - Plan de obras.xlsx

Responsable: GGIFM

Recomendaciones

- Implementar el uso de la Forma 4-987 para el seguimiento del plan de obras por realizar en el ICA.

Observación No. 6: INCUMPLIMIENTO DEL GGIFM A LA ACTUALIZACION DEL PROCEDIMIENTO GRFT-IM-P-002, QUE DEBIÓ HABERSE RADICADO ANTES DEL 01 DE ABRIL DE 2024 Y A LA FECHA DE EMISION DEL INFORME, SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO Y NO SE HA RADICADO NINGUNA ACTUALIZACION A LA OFICINA DE PLANEACION.



Nombre	Código	Tipo	Versión	Fecha versión	Fecha próxima revisión	Palabras clave	Estado
PROGRAMACION DE OBRAS	GRFT-IM-P-002	Procedimiento	2	12/Jun/2018 17:50:35	31/Mar/2024 11:29:00	Programación, Obras	Activo

Responsable: GGIFM

Recomendaciones
Ejercer celeridad en la entrega de la actualización del procedimiento GRFT-IM-P-002 – Programación de obras

8. RIESGOS DE LA UNIDAD AUDITABLE:

8.1. RIESGOS DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL ACTUAL.

Nombre del Riesgo	Objetivo Estratégico	Zona Inherente	Causa	Controles Existentes
GRFIS5 – SGC Posibilidad de afectación en la prestación del servicio por intervenciones a la infraestructura física de la entidad que no cumplan con las especificaciones técnicas y/o no correspondan a las necesidades reportadas.	Disponer de infraestructura Física adecuada	Alta	Asignación y apropiación presupuestal insuficiente	El Grupo de Infraestructura realiza la visita de diagnóstico para validar la necesidad de intervención de infraestructura física y definir el alcance, según lo solicitada por las diferentes dependencias del Instituto. (Según plan de obra).
			Omisión o errores en el levantamiento del diagnóstico	El Grupo de Infraestructura realiza la supervisión a la obra ejecutada, verificando el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas contratadas. (Cuando se ejecute una obra).
			Falta de personal con la competencia y experiencia técnica requerida	El Grupo de Infraestructura elabora un informe sobre las fallas que se presenten a la infraestructura intervenida, para solicitar la afectación de la póliza de estabilidad de la obra. (Cuando el evento se presente).
			Incumplimiento por parte del contratista	El Grupo de Infraestructura solicita al Grupo de Gestión Contractual y Grupo de Talento Humano la definición de los perfiles (competencia y experiencia) requeridos para funcionarios y contratistas. (Anual).

8.2. MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO.

De acuerdo con la revisión los controles se materializo **el Riesgo GRFIS5 – SGC** Posibilidad de afectación en la prestación del servicio por intervenciones a la infraestructura física de la entidad que no cumplan con las especificaciones técnicas y/o no correspondan a las necesidades reportadas, específicamente a la causa atribuida a la Asignación y apropiación presupuestal insuficiente, como consecuencia de no entregar los informes diagnósticos de las visitas técnicas en los siguientes contratos:

N°	N° de contrato	Vigencia	Visita técnica
1	GGC-086-2025	2025	**NO**
3	GGC-144-2025	2025	**NO**
5	GGC-145-2025	2025	**NO**
6	GGC-127-2025	2025	**NO**
7	GGC-083-2025	2025	**NO**
8	GGC-105-2025	2025	**NO**
10	GGC-107-2025	2025	**NO**
11	GGC-090-2025	2025	**NO**
12	GGC-071-2025	2025	**NO**
13	GGC-077-2025	2025	**NO**
14	GGC-081-2025	2025	**NO**
15	GGC-068-2025	2025	**NO**
17	GGC-133-2025	2025	**NO**
18	GGC-121-2025	2025	**NO**

8.3. RIESGO(S) IDENTIFICADO(S) POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO QUE NO SE ENCUENTRA(N) EN EL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

Durante la ejecución de la auditoria no se identificaron riesgos adicionales a los que se encuentran estipulados en el mapa de riesgos institucional.

8.4. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Actualmente este procedimiento no tiene acciones de mejora abiertas, en termino o vencidas asociadas a el procedimiento acuerdos de gestión.

8.5. RECOMENDACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES

Para efectos de la presente auditoria, las recomendaciones se generaron al respaldo de cada observación.

FIRMA DE APROBACIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL(LOS) AUDITOR(ES)	FECHA DE APROBACIÓN
Sandra Piedad Riaño Bustamante **Jefe Oficina Control Interno**	**Jesús Ernesto Sánchez Navarro** **Contratista - OCI**	**12/08/2026**